



CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA IMPARTICIÓN DE LOS CURSOS “DISEÑO DE MATERIALES DIDÁCTICOS EN LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LENGUAS INDÍGENAS PARA DOCENTES DE EDUCACIÓN INDÍGENA; INTRODUCCIÓN Y APLICACIÓN NORMATIVA DE LA ROBÓTICA EDUCATIVA Y SU INCLUSIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE” Y “FILOSOFÍA PARA NIÑOS”, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, EN LO SUCECIVO SE LE DENOMINARÁ “LOS SEPEN”, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA LIC. MARÍA ELIZABETH LÓPEZ BLANCO EN SU CALIDAD DE DIRECTORA GENERAL, Y POR LA OTRA PARTE, A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT EN LO SUCECIVO “LA UAN”, REPRESENTADA EN ÉSTE INSTRUMENTO POR SU REPRESENTANTE LEGAL LA DOCTORA NORMA LILIANA GALVÁN MEZA; A QUIENES EN CONJUNTO SE LES DENOMINARÁ COMO “LAS PARTES”, DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. DECLARA LOS “SEPEN”:

- I.1. Que el Estado de Nayarit, es una entidad libre y soberana que forma parte integrante de la Federación, de conformidad con lo establecido en los artículos 40, 42 fracción I y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 1 y 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit.
- I.2.- Que es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad al Artículo Primero del Decreto número 7510 que crea los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, publicado en el periódico Oficial, Órgano del Gobierno, el día 6 de junio de 1992.
- I.3. Que la Lic. María Elizabeth López Blanco, Directora General acredita su personalidad, con su nombramiento expedido por el Gobernador Constitucional del Estado, de fecha 19 de septiembre de 2021, en los términos de los Artículos Tercero y Noveno fracción I del Decreto 7510; y cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente instrumento de conformidad con lo estipulado en el Artículo Noveno fracción I, de su Decreto de creación.
- I.4. Que tiene por objeto la Dirección y Administración Técnica de los establecimientos transferidos por el Gobierno Federal al Gobierno del Estado, de los bienes muebles e inmuebles que la Secretaría de Educación Pública Federal venía prestando en el Estado de Nayarit, hasta el 18 de mayo de 1992.



[Handwritten signature]
[Handwritten initials]



- I.5. Que señala como domicilio legal para los efectos que se deriven del presente acto jurídico, el ubicado en la confluencia de las avenidas del Parque y la Cultura, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Código Postal 63157 de la ciudad de Tepic, Nayarit.

II. DECLARA "LA UAN":

- II.1 Que acredita la legal existencia de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT mediante Decreto de creación número 8500, Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit, Ley publicada en la Sección Tercera del Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, el sábado 23 de agosto de 2003; última reforma publicada en el periódico oficial el día 11 de abril del 2022.
- II.2 Que la Doctora Norma Liliana Galván Meza en su carácter de Rectora y Representante legal, cuenta con las facultades suficientes para contratar y obligarse a la prestación del servicio, objeto de este contrato, tal y como consta en la escritura pública número 23,511, TOMO CLXX (centésimo septuagésimo) LIBRO VIII (octavo) de fecha 30 de junio del 2022, constituida ante la fe del Licenciado Arturo Díaz González, Notario Público Titular número 7 (siete) en esta ciudad capital; facultades que, bajo protesta de decir verdad, manifiesta no le han sido canceladas, revocadas o restringidas ni modificadas en forma alguna.
- II.3 Que acredita su personalidad con la credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral, No. 0743023493485.
- II.4 Que cuenta con la capacidad jurídica, técnica y financiera para contratar y obligarse a la prestación del servicio, objeto de este contrato, con la tecnología, organización y personal especializado para ello.
- II.5 Que se encuentra dado de alta oficialmente, con el Registro Federal de Contribuyentes con clave **UAN751127960**, señalando como domicilio fiscal el ubicado en Avenida Ciudad de la cultura S/N entre las calles Avenida de la cultura y 12 de octubre, colonia Tepic, Centro; Tepic, Nayarit, código postal 63000.
- II.6 Que su principal actividad económica es: Escuelas de educación superior pertenecientes al sector público.
- II.7 Que acredita requisitos legales y administrativos para participar en esta adjudicación directa.
- II.8 Que ha considerado todas y cada uno de los factores que intervienen en la prestación del servicio, manifestando reunir las condiciones técnicas, jurídicas y económicas, así como la organización y elementos necesarios para el cumplimiento del presente instrumento jurídico.

III. De "LAS PARTES":

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

Avenida del Parque esquina Avenida de la Cultura S/N, Ciudad del Valle C.P. 63157 Tepic, Nayarit
Teléfono 311 211 91 00 Extensión 630





III.1.- Que es voluntad celebrar el presente **Convenio de Colaboración**, en virtud de lo cual **“LAS PARTES”** ratifican las declaraciones vertidas con anterioridad, ello por contener la verdad, y sin existir error, dolo, violencia, mala fe y vicio alguno en el consentimiento que pudiera invalidar al mismo, es que las partes se someten y se sujetan a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. - El objeto del presente Convenio es establecer las bases de colaboración, conforme a las cuales **“LA UAN”** llevará a cabo la capacitación del personal que designe **“LOS SEPEN”**, mediante la impartición de los cursos en la modalidad presencial **“FILOSOFÍA PARA NIÑOS”**; **“INTRODUCCIÓN Y APLICACIÓN NORMATIVA DE LA ROBÓTICA EDUCATIVA Y SU INCLUSIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE”** y **“DISEÑO DE MATERIALES DIDÁCTICOS EN LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LENGUAS INDÍGENAS PARA DOCENTES DE EDUCACIÓN INDÍGENA”** dirigido a docentes de educación básica, técnico docente y personal con funciones de dirección.

SEGUNDA. ACTIVIDADES. - Para la ejecución del objeto del presente Convenio, **“LAS PARTES”** convienen llevar a cabo las actividades conjuntas de colaboración que se especifican en las propuestas económicas con números de oficio 393, 394 y 395 de fechas 24 de octubre del 2022 respectivamente presentadas por **“LA UAN”** y aceptada por **“LOS SEPEN”**.

TERCERA. COMPROMISOS DE “LOS SEPEN”. - Para la realización del objeto de este instrumento **“LOS SEPEN”** se compromete a:

- 1) Proporcionar el apoyo, facilidades y colaboración necesaria para el desarrollo de las actividades señaladas en la cláusula anterior.
- 2) Cumplir con los demás compromisos que **“LAS PARTES”** consideren necesarios de común acuerdo, para el cumplimiento del objeto de este instrumento.

CUARTA. ADMINISTRACIÓN, JUSTIFICACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SERVICIO. - **“LOS SEPEN”** designan como Administradora del presente convenio a la Maestra Iliana Judith Guerrero Benítez Coordinadora Estatal de Formación Continua de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

“LOS SEPEN” a través de la Administradora del presente convenio supervisará la prestación del servicio pactado, así como la justificación del mismo conforme a las cotizaciones mencionadas en la cláusula SEGUNDA de éste instrumento.

QUINTA. APORTACIÓN. - **“LOS SEPEN”** cubrirán, a **“LA UAN”**, por los servicios precisados en la propuesta económica, la cantidad de **\$722,400.00 (SETECIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M. N.)**, no incluye impuesto al valor agregado (I.V.A.).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

Avenida del Parque esquina Avenida de la Cultura S/N, Ciudad del Valle C.P. 63157 Tepic, Nayarit

Teléfono 311 211 91 00 Extensión 630





“**LAS PARTES**” acuerdan que el pago se realizará en una sola exhibición una vez culminados los trabajos que no excederá de 20 días naturales siguientes a la prestación del servicio, y recibida la factura en formato PDF y XML misma que deberá enviarse de forma electrónica al correo del Departamento de Recursos Materiales y Servicios de los SEPEN: adquisiciones@sepen.gob.mx facturando a nombre de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, R.F.C. SEP920607LR6, con domicilio en Avenida del Parque y la Cultura s/n fraccionamiento ciudad del valle, Tepic, Nayarit, C.P. 63157.

Nombre de la cuenta: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
Institución Bancaria: Banco Santander (México)
Número de cuenta: 65506602344
Clave interbancaria: 014560655066023449
Sucursal:4734

El CFDI o facturas electrónicas se deberá presentar desglosado todos los impuestos aplicables en su caso.

SEXTA. RELACIÓN LABORAL. - “**LAS PARTES**” convienen que el personal aportado por cada una de ellas para la realización del presente Convenio se **entenderá** relacionado exclusivamente con aquella que lo empleó; por ende, cada una de ellas asumirá su responsabilidad por este concepto, y en ningún caso serán consideradas como patrones solidarios o sustitutos.

SÉPTIMA.- CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: “**LAS PARTES**” acuerdan que la información que se intercambie de conformidad con las disposiciones del presente instrumento, se tratarán de manera confidencial, siendo de uso exclusivo para la consecución del objeto del presente contrato y no podrá difundirse a terceros de conformidad con lo establecido en la Ley General y Federal, respectivamente, de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados y demás legislación aplicable.

Para el tratamiento de los datos personales que se recaben con motivo de la celebración del presente contrato, deberá de realizarse con base en lo previsto en los Avisos de Privacidad respectivos.

Por tal motivo, “**LA UAN**” asume cualquier responsabilidad que se derive del incumplimiento de su parte, o de sus empleados, a las obligaciones de confidencialidad descritas en el presente contrato.

OCTAVA. RESPONSABILIDAD CIVIL. - Queda expresamente pactado que “**LAS PARTES**” no tendrán responsabilidad civil por los daños y perjuicios que pudieran causarse como consecuencia de caso fortuito o fuerza mayor, particularmente por el paro de labores académicas o administrativas, en la inteligencia de que, una vez superados estos eventos, se reanudarán las actividades en la forma y términos que determinen las partes.



Handwritten signature and initials MB



NOVENA. RESCISIÓN Y TERMINACIÓN ANTICIPADA. - “LAS PARTES” podrán dar por terminado el presente convenio con antelación a su vencimiento, mediante aviso por escrito a la otra parte, previa notificación que se entregue por lo menos 30 (treinta) días naturales de anticipación a la fecha efectiva de terminación.

En tal caso, ambas partes tomarán las medidas necesarias para evitar daños y perjuicios, tanto a ellas como a terceros, en el entendido de que deberán continuar hasta su conclusión las acciones ya iniciadas.

DÉCIMA SEGUNDA. MODIFICACIONES. - El presente Convenio podrá ser modificado o adicionado por voluntad de “LAS PARTES”; mediante la firma del Convenio Modificatorio respectivo, dicha modificaciones o adiciones obligarán a los signatarios a partir de la fecha de su firma.

DÉCIMA PRIMERA. INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO. - “LAS PARTES” convienen que el presente instrumento es producto de la buena fe, por lo que toda controversia e interpretación que se derive del mismo, respecto de su operación, formalización y cumplimiento, será resuelta por ambas partes de común acuerdo. Si en última instancia no llegaran a ningún acuerdo, “LAS PARTES” se someterán a la jurisdicción de los Tribunales Competentes de la Ciudad Tepic, Nayarit, renunciando al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro, u otra causa.

Leído que fue el presente instrumento y enteradas las partes de su contenido y alcances, lo firman por cuadruplicado, en la Ciudad Tepic, Nayarit, a los 09 días del mes de noviembre 2022.

POR “LOS SEPEN”

LIC. MARÍA ELIZABETH LÓPEZ BLANCO
DIRECTORA GENERAL DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

POR “LA UAN”

DOCTORA NORMA LILIANA GALVÁN MEZA
APODERADA LEGAL DE LA “UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE NAYARIT”

ADMINISTRADORA DEL CONVENIO

MTRA. ILIANA JUDITH GUERRERO BENÍTEZ
COORDINADORA ESTATAL DE FORMACIÓN CONTINUA





ANEXO I

INFORMACIÓN:

1. Nombre de talleres y ponencias a impartir

Ponencias:

8 de diciembre:

- Ponencia magistral "Plan de estudio, co-diseño y autonomía profesional", por la Dra. Rosa María Torres Hernández, rectora de la Universidad Pedagógica Nacional. De 10:00-11:15 hrs.

9 de diciembre:

- Ponencia magistral "Comunidad: conocimientos y saberes locales en la construcción de los aprendizajes y el diseño de proyectos", por el Dr. Roberto Pulido Ochoa, Titular de la UPEEE-SEP. De 9:30-10:45 hrs.
- Ponencia magistral "Resignificar el papel del cuerpo y las emociones en la formación docente", por la Dra. Patricia Mar Velasco, investigadora del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE). De 10:45-12:00 hrs.

Talleres:

8 de diciembre:

- El pensamiento crítico en educación preescolar, estrategias para su desarrollo. Imparte Taller Escuela de Teatro y Literatura Infantil (TETLI) Mixcoac, perteneciente a la AEFCM (1ra parte). De 16:00-18:00 hrs.
- El arte y las experiencias estéticas para el trabajo de las emociones en educación preescolar. Imparte Taller Escuela de Teatro y Literatura Infantil (TETLI) Mixcoac, perteneciente a la AEFCM (1ra parte). De 16:00-18:00 hrs.

Obra de teatro "Josefina", presentada por el Taller Escuela de Teatro y Literatura Infantil (TETLI) Mixcoac. De 18:00-19:00 hrs.

9 de diciembre:

- El pensamiento crítico en educación preescolar, estrategias para su desarrollo. Imparte Taller Escuela de Teatro y Literatura Infantil (TETLI) Mixcoac, perteneciente a la AEFCM (2da parte). De 16:00-18:00 hrs.
- El arte y las experiencias estéticas para el trabajo de las emociones en educación preescolar. Imparte Taller Escuela de Teatro y Literatura Infantil (TETLI) Mixcoac, perteneciente a la AEFCM (2da parte). De 16:00-18:00 hrs.

Handwritten signatures and initials:
A stylized signature at the top left.
The initials "MB" in the middle.
A signature at the bottom left.





2. NOMBRE DE TALLERISTAS QUE LLEVARAN A CABO LA PONENCIA

Ponentes:

- Dra. Rosa María Torres Hernández
- Dr. Roberto Pulido Ochoa
- Dra. Patricia Mar Velasco

TALLERISTAS:

- Escuela de Teatro y Literatura Infantil (TETLI) Mixcoac, perteneciente a la AEFCM
 - Martha Rosario Figueroa Venzor
 - Martha Gabriela Espinosa Pichardo
 - Itzae Alejandro Torres Mondragón
 - Julio César Prieto Díaz
 - Carlos Gustavo Medellín Figueroa
 - Crsitina Yoko Ono Castro Becerra
 - Lucía Ramírez Escobar
 - Lucía Guadalupe López Mejía

3. CURRÍCULUM DE PONENTES Y TALLERISTAS

Curriculum de los ponentes.

Síntesis curricular

Rosa María Torres Hernández

Doctora en Pedagogía por la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México.

Profesora - investigadora de la Universidad Pedagógica Nacional.

A partir de enero de 2019, es designada Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional, cargo que continúa desempeñando.

Designada como Coordinadora de la Comisión Plan de acción de Igualdad de Género por parte del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES).

Actualmente también es Secretaria Técnica de la Red Educativa Universitaria de Conocimiento y Acción Regional (Reducar)

Entre otros cargos ha sido:

Presidenta del Consejo Mexicano de Investigación Educativa.

Coordinadora del Doctorado Latinoamericano

Coordinadora de Posgrado de la Universidad Pedagógica Nacional

Docente de la Línea de Educación Artística de la Maestría en Desarrollo Educativo (UPN)





Es Miembro del SIN, nivel I, cuenta con Perfil deseable PROMEP y es Miembro del Cuerpo Académico consolidado PRODEP

Su trabajo de investigación está centrado en la formación docente y la educación, colabora en el impulso de nuevas políticas y programas educativos de nivel básico hasta Educación Superior, en el ámbito nacional e internacional.

Su vasta producción editorial cuenta con publicaciones y artículos sobre educación básica, profesión docente y educación en artes.

Publicaciones recientes:

Retos de la Universidad en 2020 ante la pandemia, en Universidad y futuro: Los retos de la pandemia. Publicado por el IISUE.UNAM.

Libro Estado de la formación de maestros de educación inicial: una lectura desde las universidades pedagógicas de Argentina, Colombia, Cuba, Ecuador, Honduras y México. Recién publicado por REDUCAR.

SEMBLANZA CURRICULAR

ROBERTO ISIDRO PULIDO OCHOA

Profesor-Investigador de tiempo completo con licencia en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) sede Ajusco, y docente en la División de Estudios de Posgrado e Investigación, en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Actualmente, es Titular de la Unidad de Promoción de Equidad y Excelencia Educativa (UPEEE), de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Sus líneas de investigación son: formación de docentes en el campo de la lectura, escritura y literatura infantil; narrativa como metodología de la investigación, entre otras. Ha publicado decenas de artículos especializados en revistas arbitradas y diversos libros como autor, coautor y compilador.

Cuenta con la licenciatura de Profesor de Historia por la Escuela Normal Superior de México, la especialidad en Lengua y Literatura, la Maestría en Educación por la Universidad Pedagógica Nacional, y el Doctorado en Pedagogía por LA UAN.

Ha sido ponente y conferencista en diversos foros nacionales y en América Latina, coordinador y director de diversos proyectos de investigación, diplomados y talleres académicos. Ha dirigido múltiples tesis de licenciatura y posgrado, y obtuvo el Premio Nacional de Lectura SEP/CONACULTA en 2002.

Patricia de Guadalupe Mar Velasco

SÍNTESIS CURRICULAR





Actualmente se desempeña como investigadora en el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. (IISUE) UNAM.

Sus líneas de investigación son:

- Pedagogía Gestalt en la formación e investigación.
- Educación básica y formación docente.
- Derechos humanos, derecho a la educación, derecho al trabajo.
- Género.

Es Maestra de Educación Primaria por la Escuela Nacional de Maestros, Licenciada en Sociología por la Universidad Autónoma Metropolitana, cuenta con estudios de Maestría en Psicoterapia Gestalt por el Instituto Mexicano de Psicoterapia Gestalt, y de Doctorado en Historia Social por la Facultad de las Ciencias del Espíritu. Universidad de Viena, Austria.

Ha participado en más de medio centenar de actividades entre cursos, talleres atención a estudiantes de intercambio, participación en elaboración de cursos en temas como formación docente, autoestima, Gestalt, violencia, metodología, identidad, trabajo en el sí mismo, emociones en el salón de clases, gestión de conflictos, la vida escolar desde otro lugar, replanteando la práctica docente, autoridad y democracia, el docente universitario desde otro lugar, emociones y motivación en el aprendizaje, entre otros.

Algunos de sus proyectos actuales de investigación son: "El maestro como sujeto y formador en derechos humanos", "El enfoque Gestalt en la educación", "Hacia una didáctica del encuentro en el posgrado de pedagogía", y participa también en diversos proyectos colectivos de investigación, entre estos: "El normalismo en México en cifras" y "Los docentes de educación básica y media superior ante la COVID".

Curriculum de los talleristas.

MARTHA GABRIELA ESPINOSA PICHARDO

Es Licenciada en Educación Preescolar. Cursó la Maestría en Sensibilización Educativa con orientación Gestalt y la especialidad en Desarrollo Humano. Cuenta con la especialidad en línea

de Teatro Infantil y Juvenil por la Organización de Estados Iberoamericanos. Ha colaborado en el diseño e impartición de diplomados vinculados con la enseñanza de las artes en educación básica en el CENART. También se ha desempeñado como docente frente a grupo, asesora técnico pedagógica en SEP y actualmente es directora del Taller Escuela de Teatro y Literatura Infantil, proyecto de Educación Artística en el nivel educativo de preescolar. Su carrera profesional artística la inició hace más de 30 años como bailarina profesional, coreógrafa de danza contemporánea e iluminadora escénica; actualmente es titiritera de la Cooperativa Bigotes de Gato Azul y bailarina de la compañía Ser-o Cero danza.





LUCÍA RAMÍREZ ESCOBAR

Es egresada de la Escuela Normal Superior de México en el año de 1998 en el área de psicología educativa, desde entonces, trabaja en la Secretaría de Educación Pública en el nivel educativo de preescolar. En 1998 y hasta el 2012 formó parte del Centro de Apoyo Psicopedagógico de Educación Preescolar. Ingresó al Taller Escuela de Teatro y Literatura (TETLI) en 2012 y ahí continúa hasta la fecha. Obtuvo la maestría en Desarrollo Educativo en línea de especialidad de Educación Artística en la Universidad Pedagógica Nacional (2006-2008). Ha participado en distintos cursos y diplomados relacionados con el arte contemporáneo y la educación artística en nivel básico. A partir del 2012 forma parte del equipo docente del Diplomado Interdisciplinario para la Enseñanza de las Artes en Educación Básica en el Centro Nacional de las Artes y ha participado como tutora de cursos en línea en la misma institución. Ingresó en el 2017 a la Universidad La Salle como docente de Educación Artística en la Licenciatura de Educación Preescolar. Participó en el proyecto educativo Aprende en Casa 2020-21. Pertenece a la Cooperativa Bigotes de Gato Azul, dedicada a la creación de propuestas escénicas interdisciplinarias y actividades diversas en el campo de las artes y la educación.

MARTHA ROSARIO FIGUEROA VENZOR

Es egresada de la Normal de Educadoras del Estado de Chihuahua y egresada de la Licenciatura en Educación Preescolar en la Universidad Pedagógica Nacional; es Asesora Técnico Pedagógica dentro la Coordinación de Educación Preescolar. Tiene una Especialidad en Teatro Infantil y Juvenil, impartido por la Organización de los Estados Iberoamericanos. Desde el año 2001 forma parte del equipo del Taller Escuela de Teatro y Literatura Infantil de la SEP donde ha participado en varias obras de teatro como actriz/titiritera. Ha cursado diversos talleres y diplomados, tales como: Taller de Desarrollo del Pensamiento Artístico y el Diplomado de Arte Contemporáneo en el Centro Nacional de las Artes (CENART); Taller de Teatro de Papel impartido por Robert Poulter dentro del Festival Internacional de Teatro de Papel y el Diplomado en Pedagogía Teatral, impartido por la UPN. Actualmente forma parte de la Cooperativa Bigotes de Gato Azul como actriz/titiritera y tallerista.

LUCÍA GUADALUPE LÓPEZ MEJÍA

Es egresada de la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños (ENMJN). Desde noviembre de 2015 labora en TETLI (Taller Escuela de Teatro y Literatura Infantil), espacio educativo que pertenece a la Coordinación Sectorial de Educación Preescolar (SEP), en donde imparte talleres interdisciplinarios para niñas y niños de nivel preescolar. Ha participado como actriz/titiritera y dentro del área de producción en diversas obras de teatro dirigidas a niñas y niños de nivel preescolar. Ha cursado diversos talleres y diplomados,



MB
★



tales como: Voz y Textura en el Personaje, impartido en el CEUVOZ (Centro de Estudios para el Uso de la Voz); el Diplomado Interdisciplinario para la Enseñanza de las Artes en Educación Básica en el CENART (Centro Nacional de las Artes); el taller de Pedagogía Teatral "El Teatro y sus Dispositivos Didácticos"; el taller Teatro de la Basura con Paul Zaloom y el taller de Habilidades Socioemocionales para el Siglo XXI en Cenova. Participó en el proyecto Aprende en Casa con talleres virtuales a docentes y cápsulas educativas dirigidas a niñas y niños de nivel preescolar. Actualmente forma parte de la Cooperativa Bigotes de Gato Azul como actriz/titiritera y tallerista.

CRISTINA YOKO ONO CASTRO BECERRA

Es egresada de la Licenciatura en Educación Preescolar (2002- 2006) por parte de la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños (ENMJN). Se desarrolla por diez años como docente frente a grupo (2006-2016). Desde el año 2017 forma parte del Taller Escuela de Literatura Infantil (TETLI) perteneciente al nivel preescolar de la Secretaría de Educación Pública como tallerista y actriz/titiritera en diversas obras teatrales dirigidas a niñas y niños preescolares. Ha cursado diversos talleres Cursó el Diplomado Interdisciplinario para la Enseñanza de las Artes en Educación Básica en el CENART (Centro Nacional de las Artes) y participa en las actividades del proyecto Aprende en Casa de la SEP para nivel preescolar.

GUSTAVO MEDELLÍN FIGUEROA

Es músico y compositor originario del estado de Tlaxcala. Desde el año 2015 forma parte del Taller Escuela de Teatro Infantil (TETLI) en donde ha participado como compositor, músico y actor/titiritero en diversos montajes teatrales dirigidos a niñas y niños del nivel preescolar. Es egresado de la Licenciatura en Jazz de la Escuela Superior de Música del Instituto Nacional de Bellas Artes con Especialidad en Piano, bajo la tutela del pianista Francisco Téllez, teniendo clases magistrales con Bobby McFerrin, Chick Corea, Hermeto Pascoal. Ha participado en diferentes proyectos dentro de la escena internacional del reggae y ska con bandas como La Casa de Todos, Taapa Groove, Olinka y Macehuali, Bad Maners (Inglaterra), Pablo Molina (Argentina), Begoña Bang Matu (España). Actualmente participa como compositor y director musical del proyecto de música infantil Palanketa de Colores.

ITZAE ALEJANDRO TORRES MONDRAGÓN

Nació el 5 de marzo de 1991 en el Estado de México. Es egresado de la Licenciatura en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional Autónoma de México (FCPyS-UNAM) y Maestro Cinturón Negro/Artista Marcial de Lima Lama (Arte Marcial Polinesia). Ha participado en diversos montajes teatrales dirigidos a público infantil dentro del Taller Escuela de Teatro y Literatura Infantil (TETLI) de la Secretaría de Educación Pública (SEP) como titiritero, actor, realizador de escenografía y títeres, así como técnico de audio e iluminación. Ha cursado el Diplomado Interdisciplinario para la Enseñanza de las Artes en la Educación Básica (2014), impartido por el Centro Nacional de las Artes (CENART); Talleres de Manipulación de Títeres (2016), Teatro de Objetos y Teatro de Papel (2017-2018) y Teatro de la Basura (2018) con personalidades del medio teatral como Emmanuel Márquez, Paul Zaloom y Alejandro Benítez; Taller de improvisación libre: el cuerpo como dispositivo sonoro y su resonancia en el espacio (2018), impartido por Lê Quan Ninh y la





Coordinación de Danza de LA UAN, entre otros. Actualmente forma parte de la Cooperativa Bigotes de Gato Azul como actor/titiritero.

JULIO CÉSAR PRIETO DÍAZ

Nació el 13 de agosto de 1990 en la Ciudad de México. Es egresado del Colegio de Literatura Dramática y Teatro de LA UAN. Ha participado en diversos montajes en las áreas de dramaturgia, asistencia de dirección y dirección, los cuales se han presentado en teatros de la Facultad de Filosofía y Letras, el Centro Cultural de la Diversidad de la Ciudad de México, el Centro Cultural del Bosque (CCB) y otros espacios teatrales nacionales e internacionales. Desde el año 2015 se desempeña como dramaturgo y asistente de dirección en montajes para niñas y niños preescolares dentro del Taller Escuela de Teatro y Literatura Infantil (TETLI) de la Secretaría de Educación Pública. En el año 2018 cursa en CDMX el Diplomado Escritura Dramática dirigida a Jóvenes Audiencias, impartido por el Instituto Nacional de Bellas Artes. Actualmente forma parte del equipo creativo de la Cooperativa Bigotes de Gato Azul.

